

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7057** YANGUAS, S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad YANGUAS, S.A., que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 1 de diciembre de 2021, a las 17:00 horas, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora, en ambos casos, en Madrid, en la calle Velázquez, 35, 3.º Izda., de Madrid (Notaría de doña Pilar López-Contreras Conde), con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con relación al siguiente,

Orden del día

Primero.- Ratificación del acuerdo segundo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria del pasado 26 de abril de 2021 de Reducir el capital en la cantidad de once mil trescientos cincuenta y nueve euros con mil doscientas sesenta y ocho diezmilésimas (11.359,1268 €), con la finalidad de amortizar las ciento ochenta y nueve (189) acciones pendientes de desembolsar.

Segundo.- Aumento del Capital mediante aportaciones dinerarias, o en su caso, Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y adopción de los acuerdos complementarios para ello, en particular, la aprobación del balance transformación, de los estatutos, adjudicación de las participaciones sociales y Modificación del órgano de administración.

Tercero.- Remuneración de los cargos del órgano de administración.

Cuarto.- Delegación y facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para la formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los mismos.

De conformidad con los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; al igual que el derecho de solicitar al órgano de administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 25 de octubre de 2021.- La Administradora solidaria, Cristina Aldanondo Bracka.

ID: A210057375-1